



LUCÍA GONZÁLEZ
EQUIPO NACIONAL GR

CRISTINA KORNIYCHUK
EQUIPO NACIONAL GR



1ª FASE LIGA CLUBES
IBERDROLA GR

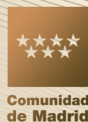
28-29 MAR 2025

CIUDAD DEPORTIVA PRÍNCIPE FELIPE
ARGANDA DEL REY - MADRID

rfeg

real federación española
de gimnasia

Iberdrola



1ª FASE LIGA IBERDROLA GR

28 y 29 de marzo de 2025
Ciudad Deportiva Príncipe Felipe
Arganda del Rey (Madrid)

PROGRAMA GENERAL

1.- ACCESO A LA INSTALACIÓN

El acceso a la instalación se llevará a cabo según horario detallado de acceso al tapiz general correspondiente marcado en el minutaje de competición, de manera que todos los participantes, se presentarán a la hora en que se les ha convocado dentro del recinto, si bien previamente todos tienen que haber realizado el registro y la recogida de acreditaciones en el punto habilitado para tal fin.

No se permitirá el acceso a las zonas de calentamiento fuera de la hora estipulada.

2.- DELEGADOS

La reunión de delegados se hará a través de la plataforma zoom y toda la información quedará detallada en este documento.

Cualquier duda o consulta será atendida por escrito a través del correo secretariagr@rfegimnasia.es.

3.- MÚSICAS

Cada entrenador o club será responsable de subir las músicas de competición a través de la plataforma de gestión RFEG en el siguiente enlace: <https://gestion.rfegimnasia.net/>, siguiendo estos pasos:

- El acceso de los usuarios es libre indicando para darse de alta si procede, su correo electrónico, email, teléfono y contraseña. Todos los datos son requeridos. Se verificará el email por un correo de activación. Como medida de seguridad, se graba la IP del usuario y la fecha actual de todos los envíos.
- El usuario una vez validado, puede acceder al sistema y subir las músicas pendientes o modificar aquellas que son de su propiedad.

La fecha límite para subir músicas será el día **26 de marzo a las 23:59 horas**.

Se deberá llevar una copia de la música en un dispositivo de memoria extraíble por si hubiera algún problema con la reproducción de la misma.

4.- ENTREGA DE MEDALLAS

Únicamente podrán estar en pista de competición durante la entrega de medallas las gimnastas y técnicos clasificadas entre los 3 primeros puestos.

La entrega de medallas se llevará a cabo inmediatamente después del final de la clasificación de cada división.

Los gimnastas deberán llevar puesto el maillot de competición.

5.- CONTROL DE DOPAJE

Todas las gimnastas deberán acudir provistas de su DNI por si fueran convocadas para realizar un control de dopaje.

6.- JURADO

- La competición será evaluada por jurado único.
- La reunión de jueces se realizará antes del inicio de la competición en la que se llevará a cabo el sorteo.
- Los horarios de las reuniones serán comunicados a todas las Federaciones participantes y a los jueces inscritos mediante correo electrónico.
- El jurado de la competición accederá a la instalación en el horario determinado en las reuniones.
- Todos los jueces deberán acudir con el atuendo establecido en el Código FIG.

7.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

El comité de competición estará formado por:

- Dña. Nancy Usero
- Dña. Teresa Muñoz
- Dña. Ana Ballesteros

INFORMACIÓN GENERAL

1. En la 1ª Fase de Liga Iberdrola GR no se permite la posibilidad de reclamaciones de DIFICULTAD DB/DA.
2. No hay toma de contacto.
3. Se permite un máximo de 4 técnicos por equipo/club siempre que hayan sido inscritos y acreditados, siendo posible que uno de ellos sea técnico tutelado y máximo 2 técnicos en pista de competición.
4. Todos los resultados y posibles cambios de programación se comunicarán a través de la web RFEG y por vía telemática directamente a los delegados federativos. Cualquier duda o consulta será atendida por escrito a través del correo secretariagr@fegimnasia.es.
5. La medición de aparato se llevará a cabo por sorteo, únicamente al 20% del total de participantes. Se les convocará a través de su delegado/técnico después de la realización del ejercicio.
6. La organización se encargará de colocar los aparatos de reemplazo, que deberán ser proporcionados por cada gimnasta, está permitida la colocación de 2 juegos como máximo.
7. Los participantes tendrán asignado un tapiz desde el inicio de su calentamiento hasta la hora de competir, siendo obligatorio respetar las zonas y horarios asignados.
8. Los clubes participantes accederán a la zona de control de acreditaciones dentro del horario establecido, detallado más abajo. Las acreditaciones solo pueden ser recogidas por un técnico de tercer nivel del club, presentando el documento de identidad de cada persona cuya acreditación va a recoger.
9. Tras finalizar su participación en la competición, los gimnastas deberán acceder a la grada de participantes.
10. No habrá desfile de inauguración.

HORARIOS DE ACREDITACIÓN

FECHA	HORARIO
Viernes, 28 de marzo	De 14.00 a 15:15h
Sábado, 29 de marzo	De 07:30 a 08:45h De 14:00 a 15:15h

HORARIOS DE COMPETICIÓN

1ª FASE LIGA IBERDROLA GR

Viernes, 28 de marzo	
16:00-16:45	3ª División: Competición ML
16:45-17:30	3ª División: Competición Cuerda
17:30-18:15	3ª División: Competición Aro
18:15-18:45	Descanso
18:45-19:30	3ª División: Competición Pelota
19:30-20:15	3ª División: Competición Mazas
20:15-21:00	3ª División: Competición Cinta
21:15-21:30	Entrega de medallas 3ª División
Sábado, 29 de marzo	
9:30-10:15	2ª División: Competición ML
10:15-11:00	2ª División: Competición Cuerda
11:00-11:45	2ª División: Competición Aro
11:45-12:15	Descanso
12:15-13:00	2ª División: Competición Pelota
13:00-13:45	2ª División: Competición Mazas
13:45-14:30	2ª División: Competición Cinta
14:45-15:00	Entrega de medallas 2ª División
15:00-16:00	Descanso
16:00-16:45	1ª División: Competición ML
16:45-17:30	1ª División: Competición Cuerda
17:30-18:15	1ª División: Competición Aro
18:15-18:45	Descanso
18:45-19:30	1ª División: Competición Pelota
19:30-20:15	1ª División: Competición Mazas
20:15-21:00	1ª División: Competición Cinta
21:15-21:30	Entrega de medallas 1ª División

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.